

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

22214 *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol, sobre Asistencia Marítima (Buque Pesquero "O Patrón").*

Doña Ana Godín Boado, Teniente Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol, por medio del presente,

Hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye Expediente de Asistencia Marítima, con motivo de los servicios prestados en fecha 10 de mayo de 2019, por el buque de salvamento "SALVAMAR BETELGEUSE" al buque pesquero de nacionalidad española denominado "O Patrón" cuando se encontraba este varado en la Ría de Cedeira, siendo remolcado hasta el varadero de Cedeira, donde se encuentra actualmente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 ("BOE" número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en Ferrol, Residencia Logística Ala Derecha-Arsenal Militar 15490 Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente Edicto.

Ferrol, 16 de mayo de 2019.- El Secretario del Juzgado Marítimo núm. 6 de Ferrol, Carlos Amado Leira.

ID: A190028280-1